

	CONTRATO DE COMPROMISO DE PAGO	CÓDIGO	FO-GM-05
		VERSIÓN	1.0
		FECHA	26-06-2024
		PÁGINA	1 de 4

COMPROMISO DE PAGO		Fecha: ____/____/____			
Programa a financiar:					
INFORMACION PERSONAL					
Nombre Completo:					
Fecha de Nacimiento:		Edad	Teléfono		
Número de Identificación:		Fecha de Expedición:			
Ciudad de Expedición:	País:	Dirección:			
Email:					

INFORMACIÓN DE CRÉDITO					
Valor del programa:		\$:		Descuento:	
Valor a financiar:		\$:		Cuotas	
Financiado	Contado	Pago empresa	Tarjeta crédito	Cesantías	Otro, ¿Cuál?
<i>Aplica únicamente si la forma de pago seleccionada es financiada</i>					
Cuota Inicial	\$:		Valor de cuotas	\$:	
Fecha última cuota:			Días de corte de cada mes		

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO

Certifico que la información suministrada en este documento es verídica. Autorizo de manera expresa e irrevocable a **LA INSTITUCIÓN**, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, para consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, divulgar y mantener actualizada toda la información relacionada con mi comportamiento crediticio, financiero y comercial en cualquier base de datos y/o centrales de información de riesgo.

SELLO DE APROBACIÓN
DEL CREDITO

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____
C.C.: _____



CONTRATO DE COMPROMISO DE PAGO

CÓDIGO	FO-GM-05
VERSIÓN	1.0
FECHA	26-06-2024
PÁGINA	2 de 4

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante el registro y la firma del presente formulario, autorizo de manera libre, expresa e informada a **LA INSTITUCIÓN** para el tratamiento de mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de la Información, los cuales podrán ser almacenados, usados, circulados, suprimidos y/o transferidos para fines académicos, administrativos, financieros, comerciales y de contacto institucional, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Así mismo, declaro que conozco y acepto las condiciones y restricciones aquí establecidas.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. Por motivos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, EL ESTUDIANTE podrá solicitar la devolución de hasta el **ochenta por ciento (80%)** del valor pagado por inscripción, siempre que **no se haya iniciado el proceso académico**, conforme al calendario del programa, sin distinción de modalidad.
Una vez iniciado el proceso académico, **no habrá lugar a devoluciones de dinero**.
2. En caso de que proceda una devolución y el pago haya sido realizado a través de pasarelas electrónicas, transferencias bancarias, PSE, tarjeta débito o crédito, la reversión se efectuará por el mismo medio de pago, de acuerdo con los tiempos establecidos por la entidad financiera o pasarela correspondiente.
3. Cuando el valor a devolver haya sido afectado por descuentos, beneficios comerciales o promocionales, la devolución se realizará **únicamente sobre el valor efectivamente pagado**, excluyendo el valor del descuento otorgado.
4. En el evento de pagos realizados mediante cesantías, cualquier devolución se efectuará directamente al fondo de cesantías correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley 50 de 1990, la Ley 663 de 1993 y demás normas aplicables.
5. LA INSTITUCIÓN se reserva el derecho de **apertura, reprogramación o aplazamiento** de programas, cursos, seminarios o diplomados cuando no se alcance el número mínimo de inscritos o por causas administrativas o académicas debidamente justificadas.
6. En caso de solicitar **aplazamiento**, los descuentos, beneficios o tarifas preferenciales otorgados al momento de la inscripción podrán perder vigencia, aplicándose la tarifa plena vigente del programa al momento del reintegro.
7. Para solicitar **aplazamiento o retiro**, EL ESTUDIANTE deberá encontrarse **a paz y salvo financieramente** y radicar por escrito la solicitud, adjuntando los soportes que acrediten la causa alegada (fuerza mayor, calamidad doméstica, enfermedad o desastres naturales).
8. En caso de aplazamiento aprobado, EL ESTUDIANTE podrá retomar sus actividades académicas conforme a la programación y condiciones establecidas para la siguiente convocatoria disponible.
9. El aplazamiento, retiro o no continuidad del programa **no dará lugar a devolución de dinero**, ni garantiza la conservación de valores, descuentos o condiciones inicialmente pactadas.
10. El valor pactado en el presente compromiso **no incluye costos financieros, bancarios, comisiones o gastos de transferencia**, los cuales serán asumidos por EL ESTUDIANTE y/o EL RESPONSABLE DE PAGO.
11. En caso de que el acuerdo de pago se encuentre pactado en moneda diferente al peso colombiano, **el valor a cancelar será el valor fijo pactado y aceptado al momento de la suscripción del presente compromiso**, el cual no estará sujeto a reliquidación por variaciones en la tasa de cambio, revaluación o devaluación de la moneda, asumiendo EL ESTUDIANTE y/o EL RESPONSABLE DE PAGO cualquier fluctuación cambiaria que pudiera presentarse.
12. La Dirección de Registro y Control Académico expedirá certificados, constancias o diplomas únicamente cuando EL ESTUDIANTE haya cumplido con la totalidad del proceso académico y se encuentre **a paz y salvo académica y financieramente**.
En caso de requerir documentos físicos, EL ESTUDIANTE asumirá los costos de impresión, envío y apostilla, si aplica.